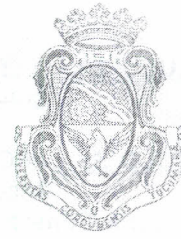


Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría Administrativa



CUDAP: EXP-UNC:0001148/2011

CÓRDOBA, 16 FEB 2011

VISTO

El Acta de la Junta Examinadora designada por Resolución Decanal N° 4282/2010 que corre agregada a fs. 98/98vta de las presentes actuaciones, la que propone designar en planta permanente a la agente contratada **CARVAJAL, Mariana Alicia, leg. 39.947**, categoría 366/5, Agrupamiento Asistencial Subgrupo A (Técnico/Profesional) y a los agentes con cargos ATA, **COMPTA, Karina Andrea, leg. 38.567**, categoría 366/6, Agrupamiento Asistencial Subgrupo C (Administrativo) y **SENESTRARI, Daniel Horacio, leg. 42.850**, categoría 366/6, Agrupamiento Asistencial Subgrupo C (Administrativo); todo de acuerdo a lo señalado en el punto 3 B y C del Acta N° 3 de la Comisión Paritaria Local del Sector Nodocente y a lo establecido en el régimen legal vigente para la cobertura de cargos,

Y CONSIDERANDO

Lo establecido en el art. 24° del Convenio Colectivo de Trabajo (Dec. N° 366/2006 PEN).

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín" designó veedor gremial a los fines de la evaluación del personal aludido en los vistos de la presente.

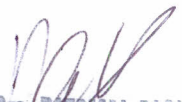
El visto bueno del Secretario Administrativo

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR en planta permanente al siguiente personal en las categorías, cargos y agrupamientos que a continuación se detallan:

- **CARVAJAL, Mariana Alicia, leg. 39.947**, categoría 366/5, Agrupamiento Asistencial Subgrupo A (Técnico/Profesional) para cumplir funciones en la Secretaría de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas.
- **COMPTA, Karina Andrea, leg. 38.567**, categoría 366/6, Agrupamiento Asistencial Subgrupo C (Administrativo), Sub-responsable de supervisión, para cumplir funciones en el Área de Gestión Informática de la Facultad de Ciencias Médicas.
- **SENESTRARI, Daniel Horacio, leg. 42.850**, categoría 366/6, Agrupamiento Asistencial Subgrupo C (Administrativo), Sub-responsable de supervisión, para cumplir funciones en la Dirección General de Enseñanza Departamento Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas.-

135



Prof. Dra. **ROBERTA PARRON**
-Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Médicas

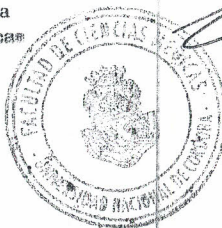
ARTICULO 2º.- ELÉVESE al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba a fin de solicitar la creación de las categorías y cargos expresados en el artículo 1º.-

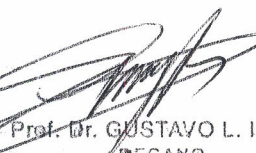
ARTICULO 3º.- PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Médicas y pase a sus efectos a la Secretaria General de la Universidad Nacional de Córdoba.-

GLI/GMF.

RESOLUCION Nº


Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI
-Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Médicas




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

135